2 06/11/2024

OPINIÓN



QUEBRADERO



POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@ yahoo.com.mx @JavierSolorzano

SON CADA vez

menos puertas abiertas para frenar la reforma. Ayer se cerró la que podría haber enviado un mensaje para alentar un debate en otros términos del tema

EN MEDIO DE LA INSENSATEZ

Como era previsible la Corte tuvo ayer un intenso debate para tratar de resolver, hasta dónde llegan sus atribuciones para abordar las impugnaciones de los partidos contra la reforma al Poder Judicial.

Hacia el final, quedó claro que no juntaron los suficientes votos para suspender la reforma sin importar si la participación para decidir requería de una mayoría de ocho sufragios o de seis.

La decisión se fue decantando desde que por la mañana el ministro Pérez Dayán manifestó que no estaba por la ponencia de su colega González Alcántara Carrancá. Desde ese momento quedó claro que con un criterio u otro para votar no se alcanzaría la mayoría para debatir el proyecto.

Pérez Dayán utilizó una expresión para definir su posición: es utilizar la insensatez para enfrentar la insensatez. Más allá de sus razones, que bien vale leer en su participación, lo cierto es que la hemos pasado a lo largo de todos estos meses en medio de la insensatez.

La inevitable pregunta al ministro es si de la insensatez de la que habla no se dieron cuenta también sus avezados colegas, los cuales no hicieron ningún tipo de referencia a ello.

El proceso ha estado viciado de origen independientemente de que se haya desarrollado bajo interpretaciones sobre la legalidad. A lo largo de estos meses hemos entrado en un muy riesgoso juego de acciones discrecionales de lo que dice la Constitución.

La mayoría nunca tuvo la voluntad de discutir la reforma en otros términos que no fueran como ellos querían. Les asienta la razón al tener un mandato electoral que los coloca con una capacidad de maniobra mayúscula, a la par que llevan a cabo todo tipo de interpretaciones a modo respecto al significado del mandato popular. Desde ayer se presentaron una gran cantidad de especulaciones. Muchas de ellas van dirigidas a lo que eventualmente pudieron haber vivido las y los ministros en medio de innumerables presiones. Da la impresión de que nunca vamos a saber realmente cuál fue el estado de las cosas, lo cierto es que como se han presentado los escenarios desde el inicio, la especulación ha dejado de ser una mera ociosidad.

Somos de la idea que, a pesar de lo mucho que se pudiera decir, no se tienen elementos concretos para hacer juicios válidos sobre el tema, lo único que acaba valiendo es el desenlace de lo que sucedió ayer.

Si algo necesitaba el proyecto de la autollamada 4T era lo que pasó ayer en la Corte. A partir de esto va a tener directa e indirectamente el control sobre el Poder Judicial, va a tener plena autoridad sobre los tres Poderes de la Unión lo que le va a permitir desarrollar su proyecto exactamente como lo desean, el problema que se les viene, todo indica, será cómo resolver sus problemas internos.

La siguiente parada será en cómo enfrentar el galimatias de la elección de ministros, jueces y magistrados. No sólo estamos ante el reto de hacerlo sino, sobre todo, de encontrar elementos para que la ciudadanía se interese.

La elección va a tener un costo muy alto. Si se quiere hacer óptimamente tendrá que pagarse en medio de una situación económica nacional que se avecina como complicada.

Vamos a tener una idea en esta materia cuando se dé a conocer el presupuesto. Habrá que poner atención en los egresos, pero sobre todo, para poder cumplir todo lo que tenemos que hacer internamente, va a importar poner toda la atención posible en cómo le van a hacer con los ingresos.

Son cada vez menos puertas abiertas para frenar la reforma. Ayer se cerró la que podría haber enviado un mensaje para alentar un debate en otros términos del tema.

Es auténticamente una incógnita lo que pueda pasar, la cual además provoca un altísimo nivel de preocupación; ciertamente es una insensatez.

RESQUICIOS.

Todo indica que esta semana será el turno de la desaparición de los institutos autónomos, después será la reforma electoral y no perdamos de vista que el año que entra podríamos estar en el preámbulo de la creación de una nueva Constitución.